

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-08-2019 11:08:00

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-964-MC19

<b>SEÑOR (ES) :</b> MAYORDENT DENTAL LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b> Mauricio Borja Soto
<b>DIRECCIÓN :</b> Castellon N° 339 Concepción Región del Biobío	<b>FONO :</b> 41-3330120
<b>RUT :</b> 76.271.360-8	<b>FAX :</b> (56)(41)2851368

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> INSUMOS BUENAS PRACTICAS
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211903	Equipo para protección	5 Unidad	MASCARILLA CON DISEÑO 50 UNIDADES		1.700,00	0,00	0,00	8.500
42151901	Cepillos de placa de dentadura o de la dentadura	3 Unidad	MACROMODELO ESTUDIO CON CEPILLO		18.000,00	0,00	0,00	54.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	<b>Neto</b>	\$	<b>62.500</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>62.500</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.875</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>74.375</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 22 DE DR. MARIANO SILVA CESFAM JUAN CARTES ARIAS, POR PROGRAMA BUENAS PRACTICAS JUGANDO SIN PRISA CREAMOS SONRISAS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>